

AÑO II

15 de Septiembre de 1920

NÚM. 19

MONTILLA

AGRARIA

REVISTA QUINCENAL

Organo del Sindicato Agrario.

Aparecerá los días 1 y 15 de cada mes.

SUMARIO:

Tierras ricas y pobres, por *A. Monedero*.—El Cardenal Guíasola, por *Severino Aznar*.—Cotos sociales de previsión.—Liga de señoras para la modestia cristiana.—Penas iguales (poesía), por *J. Molina*.—¡Oh civilización sin Evangelio!—Resúmen de la quincena, y otros originales de interés.

Domicilio social de la Revista: Ambrosio de Morales, 6—Córdoba

Toda la correspondencia debe dirigirse al SINDICATO AGRARIO CATÓLICO

→ MONTILLA ←

Imprenta de «El Defensor de Córdoba»

SAN FRANCISCO SOLANO

MONTILLA.-(CÓRDOBA)

Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza incorporado al Instituto de Cabra y dirigido por los PP. Salesianos, continuadores del método de enseñanza de su fundador Venerable Juan Bosco.

Situado este Colegio en sitio amenísimo y sano, con panorama verdaderamente encantador, reúne las mejores condiciones de salubridad é higiene.

Dotado de personal competente ha obtenido siempre brillantes resultados en los exámenes de aprobación de curso.

Para informes y reglamento, dirigirse al señor Director del Colegio.

MONTILLA

(CORDOBA)

AJURIA Y ARANZÁBAL (S. A.) Grandes Fábricas

EN

Vitoria y Araya

VITORIA

Primera Casa en España

DE

Maquinaria Agrícola

Capital social: 5 millones de pesetas

VEINTICUATRO SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES ZONAS AGRÍCOLAS

Venta exclusiva de los incomparables **TRACTORES TITAN** 10-20 y 15-30 H. P. del famosísimo **TRACTOR-TANQUE RENAULT** 20-30 H. P.: y de las célebres **MÁQUINAS DE SIEGA MÀSSEY-HARRIS.**

Trilladoras **RANSOMES** (Casa asociada á la RUSTÓN)

Arados, gradas, cultivadores, trillos rotativos, aventadoras, molinos, corta-forrajes; afiladoras, material vinícola, básculas, etc., etc.

PARA PEDIDOS DIRÍJANSE A LA

Sucursal de Córdoba: Gran Capitán, 23 (edificio propio)

Temple de Acero

NOVELA DE COSTUMBRES
EN TRES LIBROS

— POR —

Juan F. Muñoz y Pabón, Pbro.

locuñas de niño rico, de muchacho elegante....,

¿No quería ella—la madre—que entrase en relaciones con una Fontamarga, ó con la Múgica que quedaba soltera?... ¿No eran planes del tío César que se hiciera diplomático?... Pues perdiera dos años, como quien no decía nada, en la majadería de los aires de pinos y la ordinariez de la leche y de los huevos frescos, y volviera usted al cabo de los dos años á desasnarse otra vez, hecho un cateto de pueblo y con pátina montaráz... ¡con el pelo, otra vez, de la dehesa!

Constara que accedía á que se fueran á Pimpollares, pero con la condición de que el plazo había de ser de dos meses, é improrrogable.... De lo contrario, á tiempo estábamos todavía, y con liarse la manta á la cabeza y hacer una hombrada, todavía podía ahorrarse la señora el dinero de los billetes.

—He dicho.

Y se metió en su cuarto, dando un portazo fenomenal.

Por cierto, que quien estaría hecha toda una real moza, sería Maricruz... ¡Y que no hacía mucho tiempo que él no se acordaba de ella!... Gordota... frescachona y desacorselada como una halda de trigo, descuidada y cerril como una potrica marismeña... cada manaza como un cavador y cada pie como un molinero... ¡Y á eso llamarían en Pimpollares una hermosura!... ¡La bella Maricruz!... De eso á una chica «bien»—aunque no valiera nada—pero presentada y «vestida»...

Y á propósito de Maricruz: ¿qué regla de conducta la que debía él seguir con ella?... ¿Mostrársele resentido al cabo de Dios te salve, como si le doliesen todavía sus repulgos de antaño?... ¡La cosa no podía ser más ridícula!... ¿Qué mas quisiera la muy paleta que ver sentido de sus desdenes á todo un candidato á diplomático?... ¡Menester era que lo abriesen en canal, por habersele ocurrido—diplomático y todo—gansada semejante!...

Lo que debía él de hacer era contestar al su saludo de ella como si tal cosa... y hacer como que no la recordaba...

¡No! ¡no! ¡tampoco!... Aquello sería ¡el colmo de la cursilería de lugareño injertado en cortesano, y antes hereje que cursi!... ¿Cursi él, árbitro de las elegancias, ó punto menos?... Así pues, no conocerla, no... ni no recordarla, tampoco... sino mirarla de arriba abajo con la mas glacial de las indiferencias, ya que no con el más olímpico de los desdenes... por más que el desdén sería lo mismo que duro con tieso... ó, lo que era igual, ¡la palinodia!... ¡el «recibí» del ultraje de años atrás!... el «me dolió tanto la bofetada, que aún la recuerdo... tan honda fué la herida, que aún me escuece...» ¿Eso? ¡jamás ni nunca!

¿Y mostrarse bromoso con ella y decididor y dicharachero... poniendo en solfa sus palabrotas de palurda, y reirse á mandíbula batiente y á carcajada límpia de sus ordinarieces de Maritornes?... ¡Justo, cabal!: eso era lo más acertado, y lo más conducente á sus propósitos de cuando niño, de humillarla y vejarla.. Así: ahuyentarle de la cabeza los muñecos que pudiera tener... que si tendría muchos... (Los amoríos con su señorito no se

BANCO RURAL

Bases esenciales por las que se ha de regir

Base 1.^a El Banco tendrá por objeto:

1.º Comprar y vender al por mayor y al por menor todas las máquinas, aperos de labranza, abonos y demás elementos necesarios para la explotación agrícola ó para satisfacer las necesidades de los agricultores.

2.º Comprar y vender al por mayor y al por menor todos los productos de la exportación agrícola en su estado natural ó transformados por la industria.

3.º Comprar y vender inmuebles agrícolas, para facilitar la parcelación de la propiedad territorial, la organización de la misma ó la difusión de las pequeñas empresas agrícolas, que sobre la base del arrendamiento ó de la propiedad de la tierra actúa del modo más provechoso para la economía agraria y para mantener el orden social.

4.º Practicar todas las modalidades del crédito agrícola; ya sea éste personal, pignoraticio ó hipotecario.

5.º Fundar, adquirir, arrendar establecimientos destinados á las operaciones mencionadas en los números anteriores.

6.º Producir y fabricar todos los objetos de su comercio, especialmente los artículos de primera necesidad, para prescindir en lo posible de intermediarios.

7.º Tomar en arrendamiento, adquirir por compra ó edificar los inmuebles necesarios para sus instalaciones y demás empresas de su objeto social.

8.º Tomar parte directa ó indirecta en otras sociedades ó empresas por vía de aportaciones, de fusión, etcétera, cuando lo juzgue así adecuado al mejor cumplimiento de su objeto social.

9.º Acometer todos los negocios propios de establecimientos de créditos, como depósitos, giros, préstamos, cuentas corrientes, etc., y

10. Ejecutar todas las demás operaciones que directa ó indirectamente conduz-

can á los fines arriba enumerados y en general todas las que le encomienden la Confederación Nacional Católica-Agraria, las Federaciones y los Sindicatos Agrícolas Católicos.

Base 2.^a Será el Banco para las operaciones de la Confederación Nacional Católico-Agraria, y no podrá efectuar negocios ni operaciones de ninguna clase con entidades ó personas distintas de la Confederación, sino mediante autorización dada por la misma.

La responsabilidad del Banco, por razón de las operaciones sociales, quedará limitada á la suma del haber social, sin que los accionistas respondan de aquéllas más que con las aportaciones que hicieron ó se comprometieron á hacer al patrimonio del Banco.

El Banco quedará constituido y dará comienzo á sus operaciones en el momento de otorgar la escritura social, cualquiera que sea el capital suscrito. La duración del Banco será indeterminada; sólo podrá acordar su disolución la Junta General de accionistas en reunión extraordinaria y cuando estén concordes en disolverle las dos terceras partes de los votos de la misma, los cuales representan á su vez los dos tercios del capital social. Procederá también la disolución del Banco por la pérdida de las dos terceras partes del capital social.

Para todos estos acuerdos será preciso que proceda á propuesta del Consejo de Gobierno y asentimiento expreso previo del Consejo Directivo de la Confederación Nacional Católico-Agraria, sin cuyos requisitos serán aquéllos considerados nulos.

Base 3.^a El domicilio será Madrid, y creará sucursales, delegaciones y agencias en España y en el Estranjero, pudiendo valerse de las Federaciones y de sus Sindicatos.

Base 4.^a El capital social es variable é ilimitado y estará dividido en acciones. Lo compondrá el importe de las acciones que vayan suscribiéndose, El Consejo de Gobierno puede poner fin á la suscripción de

nuevas acciones cuando así convenga á los intereses sociales. De igual modo puede abrir de nuevo la suscripción cuando lo estime conveniente.

Las acciones serán de 500 pesetas nominales cada una.

Las acciones podrán ser suscritas y poseídas por cualesquiera persona individuales ó colectivas; pero gozarán de preferencia al tiempo de la suscripción las Federaciones Agrarias Católicas unidas á la Confederación, los Sindicatos Agrícolas federados y los socios de éstos.

Las acciones serán nominativas hasta que se hubiera desembolsado todo su valor; después, á petición de los interesados, podrán convertirse en acciones al portador.

Mientras son nominativas podrá transmitirse su propiedad por los medios ordinarios de transmitir sus derechos, pero su transmisión habrá de ser aprobada é intervenida por el Banco. La propiedad de las acciones al portador se transferirá por simple entrega del título.

La suscripción de las acciones podrá hacerse al contado ó á plazos; en este último caso el suscriptor no tendrá derecho á recibir los títulos definitivos hasta que las acciones estén completamente pagadas ó liberadas.

Se emitirán por su valor nominal desembolsando el 10 por 100 de su importe al tiempo de hacer la suscripción; otro 10 por 100 dentro de los tres meses siguientes y otro 10 por 100 dentro del mismo año. El Consejo de Gobierno acordará la fecha de cada uno de estos desembolsos debiendo mediar tres meses por lo menos entre los mismos. Los ulteriores desembolsos se harán cuando lo acuerde el Consejo de Gobierno, siempre que medie seis meses por lo menos desde el anterior y que transcurran tres meses entre la publicación del anuncio en la «Gaceta de Madrid» y la fecha señalada para el mismo.

Todo retraso en los plazos establecidos para la liberación de las acciones, devenará ipso facto el interés de 6 por 100 anual sin que el pago de este interés produzca

menor alguno en los derechos que el Banco concede el artículo 170 del Código de Comercio.

Mientras no esté completamente desembolsado el importe de las acciones, se entienden vinculadas, especialmente á las resultas de la responsabilidad del accionista á quien pertenecen para con el Banco. Así se hará constar en cada una de las acciones nominativas.

El suscriptor que no hubiere efectuado el canje de los resguardos provisionales por los títulos definitivos de las acciones luego de transcurrido el plazo señalado al efecto por el Consejo de Gobierno, no tendrá derecho á percibir los beneficios sociales ni á votar en las Juntas generales.

La Junta general de accionistas se compone de todos los que posean diez acciones completamente liberadas. Para tener voto en ellas, se precisará, cuando menos, cincuenta acciones. Cada cincuenta acciones dan derecho á un voto.

Base 5.^a Las ganancias líquidas que produzcan las operaciones del Banco con la Confederación, Federaciones, y Sindicatos, se repartirán un tercio para la Confederación, dos tercios para el Banco.

Los dos tercios de dichas ganancias y la totalidad de las producidas por las demás operaciones realizadas con entidades y personas extrañas á la Obra, se distribuirán en la forma siguiente:

1.^o Del 1 al 10 por 100 de las ganancias líquidas para sustituir dos fondos de reserva, uno ordinario cuyo importe no pasará del 50 por 100 del capital social suscrito, y otro extraordinario á cuyo importe no se fijará limitación alguna.

2.^o Del 1 al 10 por 100 de las ganancias líquidas á la amortización de acciones y de otros valores en la forma y proporción que el mismo Consejo acuerde y á gratificar al alto personal del Banco.

3.^o Se aplicará hasta un 10 por 100 de las ganancias á remunerar los servicios del Consejo del Gobierno cuya remuneración distribuirá éste según lo acuerde. No se podrá hacer las detracciones permitidas

en este número y en el número 2, sino cuando las ganancias, que según el número 4 corresponden á los accionistas, lleguen por lo menos á representar el 6 por 100 del capital desembolsado.

4.º El resto de las ganancias, después de efectuadas las detracciones precedentes, el cual nunca será inferior al 70 por 100 de aquéllas, se distribuirá entre los accionistas.

Cuando por la Contabilidad del Banco el Consejo de Gobierno estime aun antes de acabar el ejercicio anual que las ganancias ya obtenidas le permiten dar cierto dividendo á las acciones, podrá acordar en las fechas más convenientes se entregue á éstas á modo de anticipo de las ganancias señaladas en el número 4, la cantidad que fije, dejando el pago de las restantes para cuando al terminar el ejercicio pueda fijarse y pagarse con exactitud el resto.

Los dividendos de cualquiera clase que no hayan sido cobrados por los respectivos acreedores en los cinco años siguientes á su vencimiento, prescribirán en beneficio del Banco.

Base 6.ª La administración del Banco estará á cargo de las entidades siguientes: 1.º, la Junta general de accionistas; 2.º, el Consejo de Gobierno; 3.º, la Comisión Permanente; 4.º, la Directiva.

La Junta general de accionistas celebrará reunión ordinaria por lo menos una vez al año, en el día que acuerde el Consejo de Gobierno dentro de los tres primeros meses del año.

Podrá celebrar además reuniones ordinarias cuando el Consejo de Gobierno lo juzgue conveniente y también las extraordinarias.

En todo caso, la reunión ordinaria de la Junta general de accionistas habrá de ser convocada por el Presidente en virtud del anuncio general inserto en la «Gaceta de Madrid», diez días antes, por lo menos, del señalado para la reunión,

Será válida la reunión ordinaria cualquiera que sea el número de accionistas que á ella concurran.

Podrán asistir á las Juntas generales los accionistas que hayan depositado en la Caja del Banco 72 horas antes de la señalada para la reunión los títulos que les dan derecho á asistir á ella. Los depositarios recibirán además del resguardo del depósito, la tarjeta personal que les permita la asistencia.

Cuarenta y ocho horas antes de empezar la reunión anunciará el Secretario en el domicilio social la lista de las personas que tienen derecho á asistir.

Todos los asistentes tendrán voz en las reuniones de la Junta general de accionistas, pero solo podrán emitir voto los que posean cincuenta acciones propias ó por representación y las hayan depositado en el plazo antes señalado.

La Junta general de accionistas en sus reuniones ordinarias tomará los acuerdos por mayoría de votos presentes y representados. En caso de empa e decidirá el voto del Presidente.

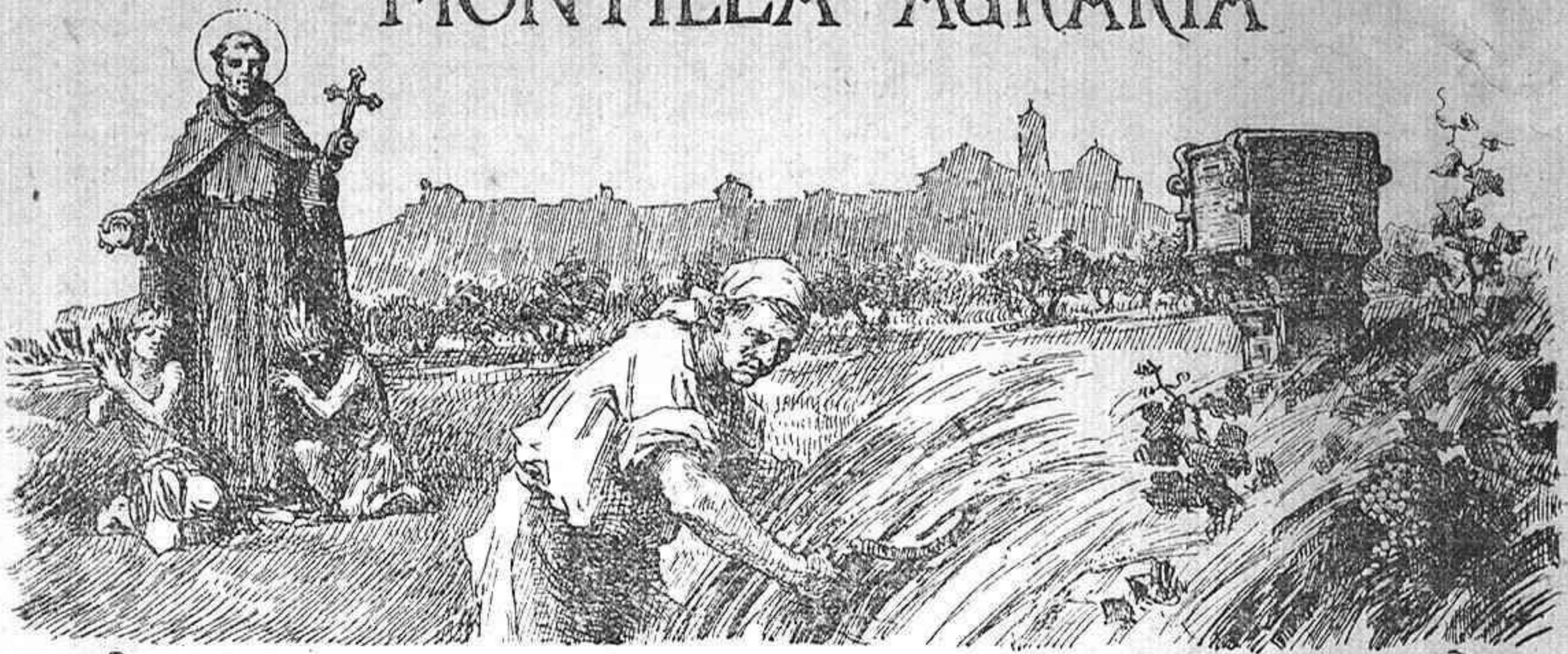
El Consejo de Gobierno se compondrá de veinte Consejeros á lo sumo. La mitad de ellos, sea cualquiera su número, serán Consejeros natos, y la otra mitad, Consejeros efectivos. Los Consejeros natos serán siempre designados por el Consejo Directivo de la Confederación Nacional Católico-Agraria. Los Consejeros efectivos serán elegidos en la Junta general de accionistas.

Los Consejeros elegirán entre ellos un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Vicesecretario, que serán también del Banco. El Presidente será elegido precisamente de entre los Consejeros natos.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se compone del número de Consejeros designados por aquel para cada año y del Director.

Esta Comisión obrará siempre por delegación del Consejo de Gobierno, desempeñará las funciones que éste le confiera y además actuará como cuerpo consultivo permanente del Director en la Gerencia del Banco y en los casos imprevistos que ocurran hasta que se reuna el Consejo de Gobierno.

MONTILLA AGRARIA



REVISTA QUINCENAL

Órgano del Sindicato Agrario Católico de Montilla

DOMICILIO SOCIAL
Ambrosio de Morales, 6.—Córdoba

Miércoles 15 Septiembre 1920

LA CORRESPONDENCIA
al «Sindicato Agrario de Montilla»

ECONOMÍA RURAL

TIERRAS RICAS Y POBRES

Cuando un agricultor trata de adquirir una propiedad ó en arrendamiento una finca, no suele meditar suficientemente sobre los resultados que pueden obtenerse, y es muy corriente inclinarse más á las tierras y ventas baratas que á las caras. Se prefiere emplear poco dinero en la compra y pagar rentas exiguas mejor que seguir el sistema contrario.

Vamos á ocuparnos brevemente de este asunto, haciendo ver que sólo las tierras buenas pueden dar grandes productos, aunque en ellas se gaste más capital ó se pague por ellas mayor renta.

Una tierra de mala calidad es verdad que cuesta poco y que paga poca renta, es verdad que necesita menos gastos de labores, de ganado, en maquinaria, en tiempo y aún en semilla; pero en cambio sin abonos ¿qué dá? Cosechas cortas, que tienen gastos de recolección proporcionalmente tan grandes que anulan en gran parte las ventajas de las otras economías.

Esto sin hablar de los abonos; pues en este punto, si se quieren aumentar las cosechas, esto ha de hacerse *á fuerza de abonos*, y aun eso muy sabiamente combinados, pues en el aumento de las cosechas, la casi totalidad de éste corresponde á ellos, y aun así no se logra llegar á extremas producciones. No ocurre así con las buenas tierras; es verdad que cuestan más caras y que pagan rentas más elevadas; es verdad también que hace falta para labrarlas ganado y maquinaria más fuertes, y las labores se hacen más despacio, y para ellas hay menos días hábiles; pero es lo cierto también, que los gastos de recolección son proporcionalmente á sus cosechas mucho menores y que la economía en abonos es muy grande, porque la mayor parte de la cosecha es debida á la riqueza de la tierra.

Al mismo tiempo, con la acertada aplicación de abonos y métodos de cultivo, pueden obtenerse en esas tierras cosechas máximas y extraordinarias, á la vez que con más regularidad que en las tierras pobres.

No es un proverbio acertado el que dice que la tierra pobre para el pobre y la rica para el rico, nó; en los tiempos modernos, en que la cultura y el crédito se prodigan en

los Sindicatos y Cajas rurales, en que un pobre puede saber en materia agrícola como un rico y disponer, proporcionalmente á su posición, de tanto capital aplicable al suelo como él, es necesario cambiar la expresión, y decir: la tierra pobre para el ignorante; la rica para el capacitado.

El labrador atrasado soñará con tener más terrenos de los que pueda labrar, y lo hará en cultivo extensivo; el inteligente tendrá menos y aplicará con desahogo capital abundante é inteligencia activa, solamente á la tierra *que pueda labrar bien*. «Poco, bueno y bien labrado». He ahí el camino para obtener muchas utilidades.

Todo lo que no sea andar por este camino, es ir por las ramas.

A. MONEDERO.

EL CARDENAL GUIASOLA

Ha muerto santamente edificando á los que rodeaban su lecho de dolor; ha muerto placidamente como quien se duerme, como la luz que se extingue.

Hásta pocos días antes de morir no conoció la enfermedad que le condenaba á muerte; cuando supo la sentencia fatal, se abrazó á su cruz con resignación tranquila. Los que le acompañaron en sus últimas horas, cuentan llorando la serenidad con que esperaba la muerte, el favor de sus plegarias, sus recomendaciones conmovedoras en las que flameaba una ardiente fé.

En su testamento lega sus bienes á los pobres y prohíbe la oración fúnebre. «Lo que os sobre, dadlo á los pobres». El Gran Cardenal había repetido muchas veces estas palabras del Divino Maestro y las practicó durante su vida y ha querido obedecerlas hasta después de muerto.

De los hombres ha solicitado humildemente perdón y plegarias.

«Representais á mi cabildo y á mi clero—dijo á la comisión de Toledo que vino á verle—; decidles que su Arzobispo pide su perdón y sus oraciones», y como si tuviera á todos presentes rodeando su lecho de agonizante, añadió: «En nombre de todos ellos echadme la bendición; pensaré que sobre mi alma cae como un rocío santo el perdón y la bendición sacerdotal de todos mis colaboradores».

De los hombres ha pedido las plegarias,

pero ha rechazado los elogios. Este es un rasgo característico de su vida. En la convivencia humana instintivamente buscamos la aprobación de nuestros semejantes; pero los grandes caracteres doman los impulsos instintivos y los sustituyen con excelsas y depuradas normas morales. El aplauso de su conciencia es el que buscan. Si las aplaude la conciencia les aplaude Dios. Al lado de ese aplauso, se comprenden que valoren en poco el de los hombres. El premio de sus buenas acciones le quieren en el cielo y de ahí que les parezca un poco impertinente la oficiosidad de los que quieren cambiarse el oro de los premios celestes por la calderilla de los premios terrenos. Tienen su vida presente enclavijada con la futura y esa proyección de la eternidad sobre sus actos es la que da á su carácter esa solemnidad y ese temple para resistir que nos sobrecoge.

En los últimos meses de su vida, la acción social le ha hecho sufrir graves inquietudes. Veía como pocos la gravedad de los problemas sociales hoy planteados en España, trazaba magníficos planos para encauzar y coordinar con urgencia la actividad de los católicos y enfrenar con ella la revolución cada vez más amenazante y agresiva, para los mismos católicos, quizás las que se creen más puros, le llenaban de pedruscos el camino y ciegamente, sin darse cuenta sin duda, se hacían colaboradores de la revolución. Esto es lo que ha llenado de amargura sus últimos días.

La última carta que ha dictado unos días antes de expirar, cuando ya no podía escribir, herido ya de muerte, pero con plena lucidez, ha sido para «El Grupo de la Democracia Cristiana». Esa carta, que se publicará á su tiempo, es para nosotros una ejecutoria y como el testamento de un padre.

El fué como nuestro director espiritual y nada hemos hecho sin su consejo y su aprobación. Por eso él, con la lealtad y el valor que nadie le niega, nos ha defendido de palabra y por escrito donde quiera que se nos combatió.

Los treinta escritores sociales que forman esa agrupación no le olvidarán.

*
**

Era un pensador penetrante, un escritor fuerte, de estilo recio, elevado y flexible, un polemista terrible, de una transparente integridad de vida, de una gran entereza de carácter y en la vida privada de una afabilidad bondadosa, sencilla y humilde.

Su vida está llena de triunfos, pero no ha sido senda de flores, sino cuesta erizada de

espinas y sembrada de obstáculos, contradicciones y celadas.

A su deber sacrificó siempre su tranquilidad personal. No cedió á la presión de los poderosos ni á la procacidad de los insolentes, y esto le restó muchas colaboraciones y le ha suscitado animadversiones vengativas.

Pero si un momento de destempe en su carácter ecuánime le intranquilizaban las iras que á veces han rugido á su alrededor y las calumnias, injurias ó trapacerías, con que muchas veces se le combatió, no lograban turbar su impavidez.

Se dió pronto cuenta de que la clase social, cuya fé estaba más en peligro no era ya la burguesía. Tradicionalmente egoísta, indiferente ó sectaria, comenzaba á ser purificada al fuego del dolor; el dolor la devolvería á la cruz que el placer, la riqueza y la dominación le habían hecho olvidar.

La clase en peligro era el proletariado, asediado, de una parte, por los malos ejemplos de la clase burguesa, y, de otra, por la gran herejía de estos tiempos, concepto materialista de la historia, infiltrado por las escuelas comunistas y por las organizaciones obreras que flameaban bandera de la lucha de clases.

Por eso se hizo social. Recuerdo el efecto paternal y el entusiasmo comunicativo con que prohió en 1907 la semana social de Valencia y la decisión con que estimuló desde entonces la acción social de los católicos levantinos, la única tal vez suficientemente fuerte en España para hacer frente hoy á las organizaciones revolucionarias. Desde que en 1914, ya Primado de la Iglesia española, fué nombrado por el Papa su Delegado, Director de la Acción Social Católica en España, esa acción social fué la obsesión y el gran deber que le quitó el sueño.

Para fundar, encauzar, estimular y defender á las tres grandes organizaciones nacionales que coordinarán la acción social agraria, la obrera y la femenina en toda España; ¡cuanto esfuerzo, cuanta actividad, cuanta paciencia, cuanta flexibilidad, qué de días amargos, qué noches sin sueño, qué ingraticudes perdonadas, qué esperanzas gozosas, qué impensadas defecciones! La historia de todo eso será su mejor apología.

De sus magníficas pastorales, doctas, plenas de doctrinas macizas y seguras, sólidas y clarividentes, hay una que hubiera bastado para hacer su reputación. Me refiero á «Justicia y Caridad». Si se hubiese publicado antes ó después de la guerra, hubiera tenido resonancias mundiales. Pocas veces un Prelado de la Iglesia habló un lenguaje más popular,

de más consideración, afecto y justicia, de tonos apostólicos más elevados y entrañables al obrero. Ese documento puede ponerse al lado de los mejores que nos han dejado aquellos grandes Obispos sociales que se llamaron Ketteler, Deutreloux y Manning. Con razón han hecho de él una bandera los sindicatos obreros católicos de España.

No es tiempo todavía para hacer el balance de su vida ni para valorar las huellas que su Pontificado ha dejado en el pensamiento y en la acción de los católicos españoles. Pero se puede desde luego asegurar que la Iglesia española ha tenido una pérdida irreparable. También puede temerse que la acción social católica esté expuesta á sufrir un retroceso de consecuencias incalculables.

SEVERINO AZNAR.

Del Grupo de la Democracia Cristiana.

Cotos Sociales de Previsión

La Asamblea que en los días 23 y 24 del próximo Octubre se celebrará en Graus para estudiar y propagar la institución denominada «Coto Social de Previsión» ha sido acogida con gran entusiasmo en toda España y promete revestir excepcional importancia.

Son múltiples las Sociedades obreras y patronales y los Sindicatos agrícolas que se han apresurado á mandar su adhesión en términos calurosos, haciendo fervientes votos porque la feliz iniciativa del Instituto Nacional de Previsión se convierta en realidad en plazo breve.

Muchas personalidades de todos los sectores de la opinión española se han adherido también á esta idea, que lleva en sí la resolución más práctica y viable del problema de la vejez desvalida de las clases trabajadoras del campo.

Merecen especial mención por la propaganda intensísima que han realizado en el breve plazo que ha mediado desde el anuncio de la Asamblea hasta la fecha los señores inspectores del Trabajo de Cáceres y de Sevilla, D. León Leal y D. Carlos Ollero, y también el Sindicato Central de Aragón de Asociaciones Agrícolas Católicas, que han realizado una febril campaña para rápidamente dotar á cada uno de sus ciento sesenta Sindicatos de un Coto Social de Previsión.

Además de su adhesión, han prometido presentar ponencia y conclusiones á la deliberación de la Asamblea, entre otros, los señores siguientes:

Don José Calvo Sotelo, Diputado á Cortes por Carballino; D. Jesús Cánovas del Castillo, Secretario general de la Sociedad de Agricultores de España; D. Angel Carrera Cejudo, Ingeniero de Montes; D. Pascual Carrión, Ingeniero Agrónomo; D. Valentín Castro Prieto, del Ayuntamiento de la Coruña; Sr. Secretario del Instituto de Medicina Social; D. Jorge Jordana Mompeón, Presidente de la Casa de Ganaderos de Zaragoza y de la Junta Social de Riegos del Alto Aragón; D. Luis Jordana de Pozas, Catedrático de la Universidad de Valencia; D. León Leal, Inspector del Trabajo de Cáceres; D. León de las Casas, Canarias; D. Alfonso Madrid, Abogado, Valdepeñas; Sr. Conde de Montornés, Valencia; D. Alejandro Pardo Laborde, Secretario de la Audiencia Provincial de Palencia; D. Juan Riba Ferrer, Secretario general de la Federación Agrícola Catalana Belear; D. Cosme Roges, Médico, Barcelona; El Secretario del Sindicato Central de Aragón de Asociaciones Agrícolas Católicas; D. Ricardo Vallespín, Comandante de Infantería, Barcelona.

A la Asamblea concurrirá una nutrida representación del Instituto Nacional de Previsión; la Comisión organizadora, constituida por D. Angel Osorio Gallardo, Presidente; D. Severino Aznar y D. Tomás Costa, Vocales, y D. Antonio Lleó, Secretario; y además entre otros que han prometido asistir, se encuentran los señores siguiente:

Señores Gascón y Marín, Royo Villanova, D. Basilio Paraiso, Sr. Conde de Montornés, Sr. Marqués de Mascarell, Sr. D. Jorge Jordana, D. Antonio Mora, D. Francisco Bartrina, D. José M.^a Sagüés, D. Mariano Duro de Zaro. D. Pascual Carrión, D. Jesús Cánovas del Castillo, D. Alvaro de S. Pío, D. Jenaro Poza, D. Valentín Castro Prieto, D. Isidro Almazán, D. Vicente Laffite, Confederación Nacional Católico-Agraria, Sindicato Agrícola de Daroca y Federación Católico-Agraria de Barbastro.

Con el fin de que la labor social eminente-

mente justa y práctica de esta Asamblea adquiera el grado máximo de difusión, se propone publicar la Comisión organizadora un libro resumen de los trabajos de la Asamblea, que contendrá desde luego las Memorias que se presenten y las conclusiones y normas que como resultantes finales se obtengan de sus deliberaciones.

Las adhesiones deben remitirse al Secretario de la Asamblea, Instituto Nacional de Previsión, Sagasta, 6, Madrid, en donde se proporcionarán cuantos datos é informes se relacionen con este asunto.

Juan Olivert Gales, 21-trip.
SEVILLA

Depósito de maquinaria agrícola é Industrial de la casa Diaz, Vidaurreta y C.^a ingenieros (S. en C. MADRID.

Cosechadoras, Trilladoras, segadoras-atadoras, Tractores, motores á gas. gasolina y vapor, Cultivadores, arados, norias, prensas, bombas, Instalaciones completas de riegos, saltos de agua Aprovechamientos agrícolas é industriales, etc.. etc.

Entrega inmediata.

Importantes descuentos a los Sindicatos.

Liga de Señoras para la modestia cristiana

La Junta diocesana de «Acción Católica de la Mujer», de Tarragona, ha enviado á la Unión de Damas del Sagrado Corazón de Jesús los acuerdos que allí se han tomado para fomentar la modestia cristiana entre las señoras.

Estos acuerdos son:

Artículo 1.º La Junta diocesana de «Acción Católica de la Mujer», de conformidad con sus estatutos, funda en Tarragona, una Asociación con el nombre de «Liga de señoras para la modestia cristiana».

Art. 2.º Tiene por objeto practicar la modestia cristiana, propagarla y defenderla, principalmente con el ejemplo.

Art. 3.º Podrán formar parte de la misma todas las mujeres vecinas de esta ciudad que tengan más de quince años, sean admitidas por la Junta directiva.

Art. 4.º Es requisito indispensable para que una mujer sea admitida como socia, que declare profesar los siguientes principios doctrinales y que está dispuesta á ajustarse á los mismos en su manera de vestir.

a) La modestia es necesaria á la mujer, no solo por ser una virtud cristiana, si que también en fuerza de la misma ley natural.

b) El arte y el buen gusto en el vestir, para que sean tales, deben desarrollarse siempre dentro de las normas que señala la modestia.

c) La «Moda», en su genuina y lícita acepción, no significa otra cosa que una variación del buen gusto.

Art. 5.º En el orden práctico, mientras no se realicen ulteriores proyectos para armonizar con la debida perfección los tres principios del artículo anterior, se observarán los siguientes cánones:

a) Se podrá llevar descubierto todo el cuello, pero sin que derrame su desnudez sobre los hombros, pecho ó espaldas.

b) La manga se habrá de confeccionar de manera que el codo quede cubierto en cualquiera de los movimientos del brazo.

c) La falda, sin salir nunca de los límites que fija la modestia cristiana, podrá acortarse, según la edad, y en forma adaptable á las condiciones de la persona. Pero su vuelo inferior habrá de ser tan holgado, que oculte las piernas en las niñas y los pies en las señoras y señoritas, cuando estén arrodilladas.

d) Por lo cual queda proscrito todo uso de gasas ó ropas reveladoras de esas mismas desnudeces que se trata de esconder.

Art. 6.º Esta Asociación estará sujeta á cuantas disposiciones emanen de la Junta diocesana de la «Acción Católica de la Mujer»; pero para su régimen inmediato tendrá una Junta directiva, que se compondrá de presidenta, vicepresidenta, secretaria y tres vocales, renovándose cada dos años en el modo y forma que se determina.

PENAS IGUALES

¡Campo mío!... Te aborrecen quienes amas. Yo lo sé
es gemela de la mía
tu tristeza,
y te inclina, la bondad y la nobleza,
á calmar esta agonía
que acobarda mi entereza
y me arranca los ardores de la fé.

Soy cantor de tu ventura
que cosecha la amargura
de que paguen mis afectos con chacotas de patán.
Por senderos de emociones
conduciendo mis caneiones,
no temía la emboscada
del rencor ni del desman.

¡Campo mío! .. ¡qué ilusiones!
¡Siempre ha sido triste el sino
de los nobles corazones!
Más, prefiero como el tuyo siga siendo mi destino,
de perpétuo enamorado peregrino
que no encuentra otros amores que respondan á su
á sentir odios insanos [amor
contra aquellos mis hermanos,
pobres hombres que ensombrecen su vivir con el
rencor.

Quiero amar como tú a ras;
derramar como derramas
tu ternura: sin buscar la gratitud.
Quiero dejes tus pesares,
que, mezclados con los míos, temple den á mis can-
[tares

exaltando el fuego i penso de tu amante excelsitud;
que, fundidos en un beso
mi cansancio y tu embeleso,
me revívan las bellezas de tu fértil majestad;
que tu amor á mi conviertas;
que me alejes la memoria de mis largas horas muertas
viendo son los que más amo los que niegan mi lealtad.
Quiero, campo, alegre, alzarte, la canción de mis
[amores
al rumor de tu arboleda y al aroma de tus flores
ó al silencio impenetrable de tu dulce soledad.

J. MOLINA.

¡Oh civilización sin Evangelio!

¡He ahí lo que eres!

Mientras Roma no conoció el Evangelio,
fué bárbara, á pesar de sus leyes, su filosofía y sus grandezas.

Mientras América no fué iluminada por su luz, el reino de Moctezuma, que era un emporio de riquezas, fué á la vez un emporio de brutalidad

Mientras todos los pueblos europeos, tan-

to antiguos como modernos, han permanecido alejados del Evangelio de Jesucristo, los crímenes, las injusticias y los horrores no han podido medirse ni contarse.

¿Qué razón hay, pues, para que cierta gente muestre tanto empeño en arrojar otra vez al Evangelio de la sociedad?

¡Oh! preguntádselo á su corazón y él os contestará mejor que su lengua.

El Evangelio predica la humildad, y ellos son soberbios.

El Evangelio predica la pureza, y ellos aman la sensualidad.

El Evangelio predica la justicia, y ellos apetecen el pillage.

En una palabra, el Evangelio predica la abnegación, y ellos quieren la libertad.

Ese es el secreto de la guerra al Evangelio: la libertad.

Pero no la libertad de lo bueno, de lo puro, de lo santo; esa todos la queremos: sino la libertad de lo malo, de lo injusto, de lo impuro y de lo criminal.

La libertad del bien y la del mal son dos libertades que se estorban y rabian de verse juntas.

Algunos han querido unir las, pero es en vano, porque la una es siempre obstáculo de la otra, y la libertad no quiere obstáculos.

Ahora bien, ¿cuál de las dos conviene al pueblo?

¡Ah, pobre pueblo! Si pudiera yo mostrarte el abismo donde quieren conducirte los que te predicán contra el Evangelio, quedarías helado de espanto. El pueblo sin Evangelio ha sido siempre la víctima de todas las tiranías, porque donde no hay abnegación, reina el más fuerte, y el pueblo es y será siempre la expresión de la flaqueza.

Resumen de la quincena

En la crónica anterior dejamos al gobierno en crisis: no fué muy laboriosa, porque, descartada la posibilidad de una unión de las diversas ramas conservadoras, no quedaba más solución que la de Dato.

Este debe estar convencido de que el par-

tido conservador se está agrietando cada vez más y que—si Dios no lo remedia—será como el liberal, una sombra del que antes se designó con este nombre; por esto lo cremos sinceramente decidido á la unión.

Pero para que esta unión fuese eficaz y no ridícula, era indispensable que el aglutinante fuese la autoridad; y esa no existe, cuando menos en dos de las fracciones conservadoras. Desde luego Maura no puede hacer con los suyos lo que le venga en gana, por la sencilla razón de que no es él quien ha formado su partido. Unos cuantos hombres trabajadores y deseosos de purificar el ambiente político se han *unido entre sí y han proclamado jefe* no al Sr. Maura, sino á una, diríamos modalidad del Sr. Maura. En pleno parlamento dijo este Sr. que él no tenía partido. En cuanto á sus secuaces, por boca de uno de los más caracterizados, llegaron á decir que ellos están entusiasmados con cierto modo de ser del Sr. Maura, pero que ese modo de ser lo consideraban tan substancial, que en el caso de que el Sr. Maura cambiara, ellos—entendiéndose bién—los mauristas no tendrían inconveniente en ir contra Maura.

En estas condiciones éste señor tiene que pensar bién lo que hace, tanto más cuanto, á pesar de su enorme prestigio político, no ha conseguido; ó no se lo han dejado, hacer lo que habría derecho á esperar de una persona de su talento.

El Sr. Dato sabemos que tiene ante los suyos una autoridad muy precaria. Son muchos los prohombres de su grupo que no solo le discuten, sino que con la mayor frescura ponen el veto á las determinaciones del jefe, dejándole en ridículo ante los demás partidos y ante la opinión.

El Sr. Cierva parece que goza de verdadera autoridad entre los suyos. Según parece el partido es él, y el que le siga debe estar dispuesto á ir por donde él vaya.

Con estos datos, que están al alcance de todos, era fácil prever que no había unión de fuerzas conservadoras, ó que, en el caso en que se empeñaran en hacerla, duraría lo que un edificio que carece de cimientos.

Dato, por lo tanto, continúa en el poder, y sus compañeros son los de antes, sin más modificación que la de haber sustituido Bugallal á Bergamín en el Ministerio de Gobernación, y Espada á Ortuño en el de Fomento. Para Gracia y Justicia é Instrucción que dejaban vacantes los anteriores, han sido destinados D. Mariano Ordóñez y el Marqués de Portago.

Este ministerio podrá estar en el poder más

ó menos tiempo, pero no es fuerte, y por lo tanto caerá en cuanto los enemigos lo quieran.

Uno, y no despreciable, les ha salido en el Sr. Cierva. Parece que Dato está comprometido á resolver la cuestión ferroviaria autorizando la elevación de las tarifas. Y contra todo el que se proponga esto tiene que estar por sus antecedentes el Sr. Cierva.

La cuestión ferroviaria es muy complicada. Es triste; quien lo duda? que unas empresas, que han consagrado al negocio miles de millones, no saquen de ese negocio el beneficio que se proponían; y mucho más triste todavía que en vez de conseguir un tanto por ciento de ganancia estén abocadas á una quiebra. Este parece que es el estado en que se hallan, por varias causas, nuestras empresas ferroviarias.

Esto no debe seguir de este modo, y es natural que el gobierno tenga interés en solucionar un conflicto que tanto interesa á la Nación, pues el buen estado y la prosperidad de dichas empresas cede en beneficio de toda España.

Sobre esto no hay discusión; todos están acordes. La discrepancia surge en el modo de ayudar á las empresas. La elevación de tarifas, que parece el más sencillo, redundaría en perjuicio de todos, por el precio que alcanzarían en consecuencia todas las cosas. Y no es justo perjudicar á una nación entera por favorecer á unos cuantos, á las empresas.

¿Qué solución se encontrará? Lo ignoramos; lo que es de temer es que este asunto lo exploten los revolucionarios para sus fines.

Los liberales creyendo que esta situación (la del gobierno) no puede ser duradera, han procurado unirse, y hasta se han permitido el lujo de publicar el nombre del ministerio que formarán en cuanto sean llamados al poder.

¿Tendrán empeño nuestros políticos en que pronto puedan repetirse aquí las escenas que en este momento tienen lugar en Italia?

Ha muerto el Cardenal Primado. La Iglesia española y la Acción Católica están de luto.

Al elevar al Cielo nuestras plegarias por el amado Cardenal Guisasaola, no haremos más que pagar una deuda que con él tenemos.

EXTRANJERO

La cuestión irlandesa continúa sin resolverse.

El desastre de los rusos ha sido grande en el frente polaco; pero llevamos varios días sin que haya noticias concretas.

De donde han llegado, y no muy buenas, es de Italia. Parece que los obreros se han

adueñado de las fábricas y han empezado á querer explotarlas por su cuenta. Decimos querer explotarlas, porque no es tan fácil, como parece, la expropiación universal. El gobierno *se ha mostrado neutral* en la contienda, con el pretexto de que los obreros eran numerosos y estaban bien armados.

Los que todo lo fían de los gobiernos harán bien en fijarse lo que de ellos puede esperarse, sobre todo en los grandes conflictos. Esperamos más detalles para poder juzgar lo que sucede en la nación hermana.

Hojas del Calendario

SEPTIEMBRE

- 15 Miér. Los Dolores Gloriosos..
- 16 Juev. S. Cornelio.
- 17 Vier. La impresión de las Llagas de San Francisco.
- 18 Sáb. S. Emila y S. Jeremías.
- 19 Dom. S. Genaro.
- 20 Lun. S. Rogelio.
- 21 Mar. S. Mateo.
- 22 Miér. Sta. Pomposa.
- 23 Juev. S. Lino.
- 24 Vier. Ntra. Sra. de las Mercedes.
- 25 Sáb. S. Lope, ob.
- 26 Dom. S. Cipriano.
- 27 Lun. S. Cosme y S. Damián.
- 28 Mar. S. Adolfo.
- 29 Miér. S. Miguel Arcángel.
- 30 Juev. S. Jerónimo.

* * *

CULTOS EN SANTIAGO

Solemne Novena

El día 24 á las siete y media de la noche dará principio en la parroquia de Santiago la solemne novena que anualmente dedican á nuestra madre y señora la Santísima Virgen del Rosario la Cofradía del Rosario y Asociación del Rosario Perpétuo establecidas en dicha iglesia.

Predicará todas las noches y el panegírico de la función el celoso misionero Redentorista R. P. Tomás Vega.

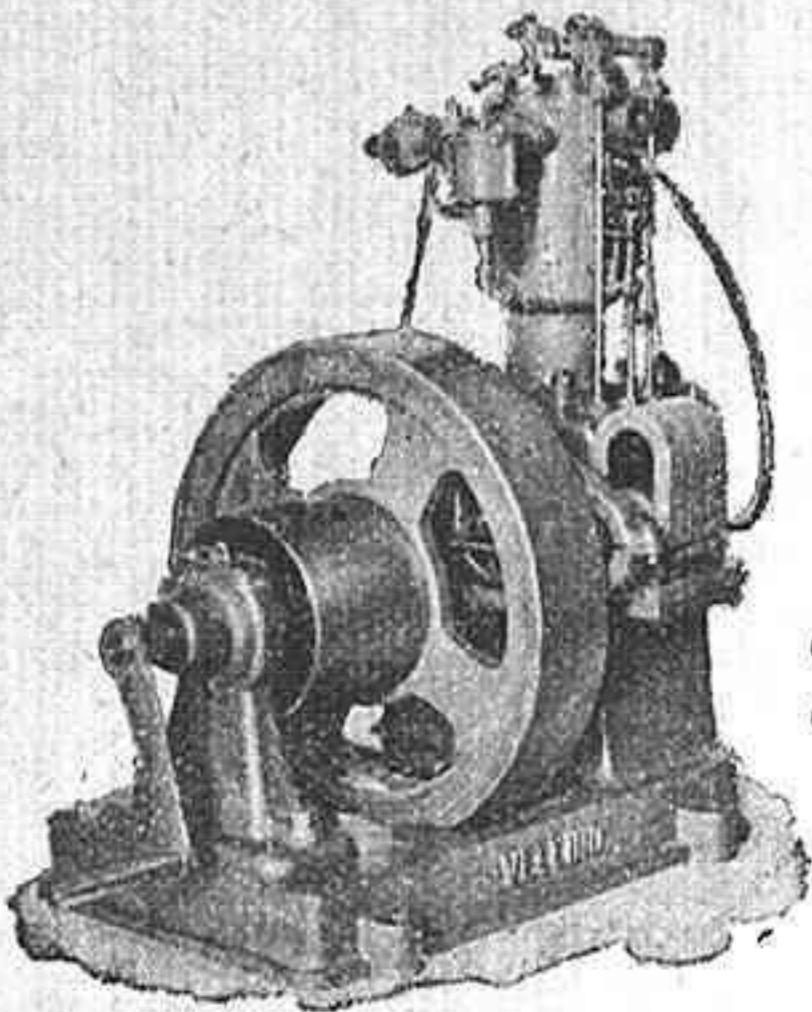
Jubileo de las Cuarenta Horas.—Durante estos cultos se celebrarán dos turnos de Jubileo costeados por varios devotos.

PEDRO DOMEQ

Vinos, Coñacs y Champagnes

CASA FUNDADA EN 1730

Jerez de la Frontera



MOTORES VELLINO

a gasolina, benzol alcohol o gas
INSTALACIONES COMPLETAS PARA RIEGOS

TIPOS DE 1 3/4 Á 21 CABALLOS

Economía de combustible, 40 á 50 por 100, obtenida por la disposición de las dos válvulas accionadas mecánicamente y dispuestas directamente encima del cilindro, unidas á la perfecta construcción.

FABRICACIÓN NACIONAL

Pedir la lista de referencias de más de 1600 motores instalados

LABORATORIO VELLINO--Taller electromecánico, Provenza, 467--BARCELONA

ABONOS

¿... Porque los AGRICULTORES progresistas prefieren los Abonos de la CASA PACHECO.. ?

He aqui las razones:

- POR LA CALIDAD
- POR LA CONFIANZA
- POR LOS PRECIOS

Busquese el nombre PACHECO en los FERTILIZANTES que se compran, para obtener todo el valor del dinero que se paga.

Unicos concesionarios que ventajosamente suministran primeras materias para Agricultores de Fabricación ANGLO-FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad Anónima PACHECO

Alameda Carlos Haes, 10. — MÁLAGA

Hijos de Miguel F. Palacios

HIERROS—MADERAS—CAJONERÍA
—HARINAS—

Adrianos, 55 y 59

SEVILLA

„La Previsión Española“ Compañía de seguros contra incendios
a prima fija.—Fundada en 1888

Domicilio social: Sevilla, Orfila, 9
Sucursales en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 11, pral.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente: Sr. D. D. Francisco Javier Abaurrea y Cuadrado.
Vicepresidente: Excmo. Sr. Marqués de Villapanés.

VOCALES: Sr. Conde de la Cortina, Sr. Marqués de Salvatierra, Excmo. Sr. Conde de Aguiar, Sr. D. Andrés Basagoiti y López y Sr. Conde de Bustillo.

DIRECTOR GENERAL

Sr. D. Ramón María Ferrero de Andrade.
Secretario: Sr. D. José María García y Ponce de León.

BANQUEROS: Banco de España. Credit Lyonnais. Montes Sierra é Hijos.

Hijos de Francisco Gutiérrez Gómez

Adriano, 11 (antiguo Baratillo) SEVILLA

Flejes en todos los anchos
para dasijas.



Almacén de ferretería y taller de guarnicionería. Se construyen monturas inglesas de paseo, sillas vaqueras para campo y otras formas. Guarniciones inglesas, á la jerezana y para carros en diversas clases y formas. Correas de cuero en todos los anchos para transmisiones. Alambre de espinos para cercas. Carros con depósitos de chapa galvanizada para riegos, de estacas de gordales. Extenso surtido en todo lo que se relaciona con la industria de

AGRICULTURA, GANADERÍA Y CAMPO

Precios sin competencia
en todos los artículos

D.^a Consuelo Alvarez de Pastor

PROFESORA EN PARTOS

Con título académico de la Facultad de Medicina de Madrid y después de varios años de ejercer en la Corte siempre al lado de los principales tocólogos, ofrece sus servicios a este vecindario.

Dámaso Delgado, 12 (antes Colón).—MONTILLA

Sociedad Anónima Gros

BARCELONA

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

FÁBRICAS en BADALONA, ALICANTE SEVILLA y SANTANDER

Servicio gratuito de sus oficinas técnicas, tales como análisis de tierras, consultas é instrucciones sobre el empleo de los abonos y envío de varios folletos.

Oficinas y Almacenes en Córdoba: Avenida de Cervantes, núm. 16

Lorenzo Parra Escribano

GRANDES TALLERES MECÁNICOS

DE

CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA

FINA Y BASTA

EN BENAMAHOMA (CÁDIZ)

Especialidad en sillas y sillones de nogal, cerezo y álamo blanco y negro.

La correspondencia á Ubrique (Cádiz), calle Toledo, núm. 1.

SAN JOSÉ

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE
Y TALLERES MECANICOS

Bernardo Alba Pulido

Ollerías, 23.—CÓRDOBA

Construcciones metálicas, prensas.—Construcción de maquinaria en general y reparaciones.

Especialidad en la construcción de toda clase de aparatos propios para lábrica de extracción de aceite de olivas

Centro de Representaciones EL COMERCIO

DE

ANTONIO DEL POZO YUSTA

(Comisionista Matriculado)

Representación y Venta de vinos de las BODEGAS DE ALVEAR

del Excmo. Sr. Conde de la Cortina.

Representaciones Nacionales y Extranjeras

Agentes en la Capital y pueblos de la provincia.

Agente de el Moto-arado KOMNICK de Juan Pastor—Maquinaria Agrícola de Montilla.

Bodegas, Depósitos, Exposición-Muestrario y Escritorio:

RELOJ, 1

CÓRDOBA

Apartado de Correos, 19

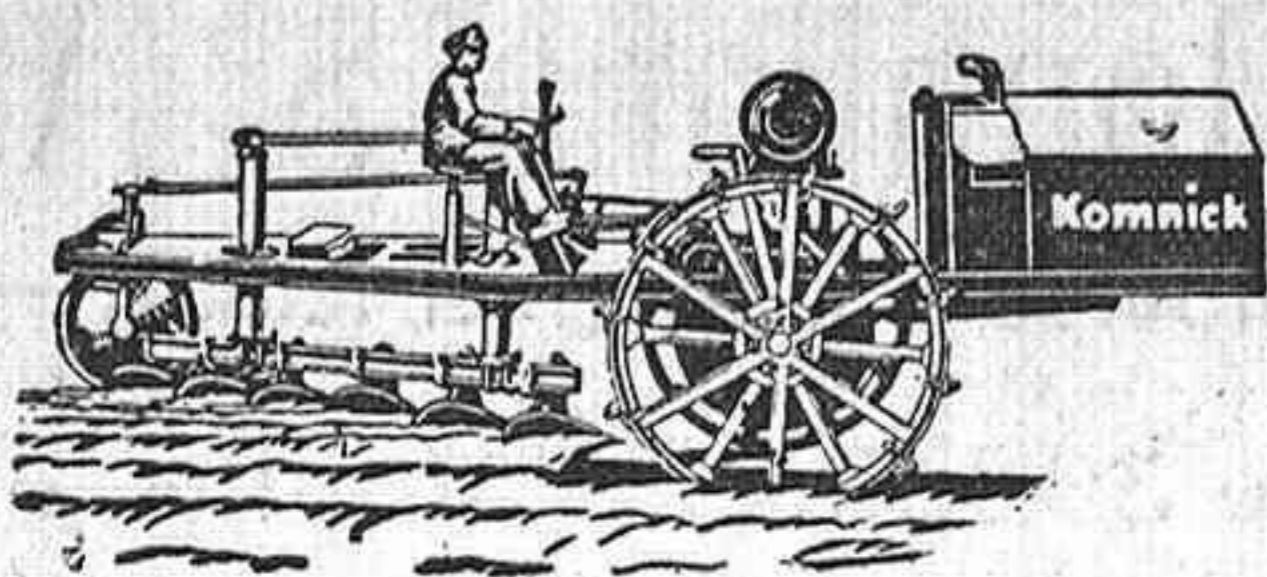
Joaquín Marín S. en C.

SEVILLA

Almacenista de Drogas en general

Especialidad en Sulfato de Cobre y de Hierro.—Azufre.—Amoniaco.—Carburo.—Sosa Cáustica.—Productos Químicos.

Almacenes: Navarro, n.º 14.—Despacho: Santillana, n.º 5



Motoarado KOMNICK

JUAN PASTOR

Maquinaria Agrícola

❖ MONTILLA ❖

Venta, montaje y reparación de Trilladoras.

Aventadoras, Segadoras, Arados de acero,
Máquinas de vapor y Motores de explosión.

Bombas, Automóviles, Camiones
y toda clase de Maquinaria Agrícola é Industrial

Representante en Córdoba: ANTONIO DEL POZO

RELOJ, 1 ☞☞☞ Teléfono, 100

Fiménez y Compañía

MONTILLA (Córdoba)

Gran fábrica de impermeables encerados y manufactura de gorras.

Pidan catálogos y tarifas de precios, para conocer la importancia de esta casa, en ambas industrias,

LA VALENCIANA

Grandes talleres de reproducciones fotográficas, según los más perfectos procedimientos.

Especialidad en Ampliaciones de toda clase de retratos.

LUIS POLO

Corredera, 49

Montilla

JOSÉ GONZÁLEZ

Sucesor de González Hermanos

SEVILLA

Cánovas del Castillo, 16

CÓRDOBA

Gran Capitán, 19

Materiales de Construcción, Cuartos de Baño, Mosáicos, Azulejos, Tubería de gres y barro, Cerámica artística.

SE FACILITAN CATALOGOS GRATIS

La Cerámica Montillana S. A.

—Gran Fábrica de Yeso movida por la electricidad—

Precio de la fanega de 50 kilos á 1'50 ptas. en fábrica y el mismo precio sobre vagón en esta Estación.

MONTILLA

COLONIALES Y CHACINAS

FRANCISCO S. PINO

NEGOCIANTE EN GANADO VACUNO, LANAR Y DE CERDA

Tocino del país en hojas de 20 á 30 kilogramos, clase superior, á 3'60 kilo.—GRANDES EXISTENCIAS.

Gran Capitán, 11 MONTILLA

ALMACÉN DE HIERROS Y ACEROS

Depositarios exclusivos del Jabón y Desinfectante SANITAS en esta provincia

ROSES, GÓMEZ y C.^A

Sucesores de VICTORIO B.^{ME} MILLA

Ferretería, Herramientas, Chapas, Viguetas, de hierro para construcción, Cementos, Carbuos metálicos.

Completo surtido en colores pintura esmalte marca LABRADOR industrial

al aceite linaza

Avenida de Canalejas, 4.—CORDOBA

„SAN ANTONIO“ Almacén general de maderas

Con máquinas para aserrar, acepillar, labrar, hacer molduras y entarimados.

DE

Hijo de Gaspar Alonso

Calles Porvenir, 10 y Gaspar Alonso 1.—SEVILLA

(Prado de San Sebastián, frente á los Palacios de la Exposición).

MONTILLA AGRARIA

REVISTA QUINCENAL, ÓRGANO DEL SINDICATO AGRARIO

DE MONTILLA

SUSCRIPCIÓN

España, un año	5 pesetas.
Extranjero »	10 »
Número suelto.	0 20
Id. atrasado.	0 30

PUBLICIDAD

Artículos industriales en el texto del periódico 0'50 céntimos líneas.

En la cuarta plana de cubierta, 25 pesetas plana entera.

15 pesetas media plana, y 8 ptas. un cuarto de plana.

En la segunda y tercera plana de cubierta 20, 10 y 5 pesetas respectivamente.

Iguales precios regirán en las dos hojas suplementarias que anteceden ó siguen al texto.

Entrefiletos ó noticias en el cuerpo de la revista á precios convencionales. Se hacen descuentos según la importancia de las órdenes.

Esta Revista tiene gran circulación no solo en Montilla sino en la provincia de Córdoba y entre los Sindicatos de la C.N.C.A. por lo que el anuncio en ella dará positivos resultados.

OFERTAS Y DEMANDAS

OFERTAS

El Sindicato Agrario Católico de Montilla ofrece una prensa hidráulica, de la que pretende deshacerse por no necesitarla.

DEMANDAS

Se compra madera para andamios.

Se necesita chico de 12 á 15 años para botones, ordenanza ó cosa análoga en la Sastrería Benavente, San Francisco Solano, 17—Montilla.



COLABORADORES
DE
MONTILLA AGRARIA

- Excmo. Sr. D. Antonio Monedero, Presidente de la Confederación Nacional Católica-Agraria.
- Excmo Sr. D. Nicolás García de los Salmones, Ingeniero Director de la Estación Ampelográfica Central, Inspector de la Viticultura.
- M. I. Sr. D. Ezequiel Fernandez Santana, Cura Párroco de los Santos.
- D. Luis Diez del Corral, Vicepresidente de la C. N. C. A. y Presidente de la Federación de la Rioja.
- D. Juan Francisco Correa, Presidente de la F. C. A. de Jaén.
- D. Daniel Aguilera Camacho, Director del «Defensor de Córdoba».

